Estándares Internacionales en materia de Orientación Sexual e Identidad de Género

Código: 470

Descripción:

A partir de una serie de obligaciones internacionales contenidas en diversos instrumentos y fuentes de derecho internacional, surge la necesidad de capacitar a personas funcionarias del Poder Judicial sobre los estándares internacionales relativos a orientación sexual e identidad de género establecidos en el derecho internacional de los derechos humanos, en particular, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, con este curso en particular se contribuye al cumplimiento de obligaciones de reparación que recaen sobre el Estado de Chile de acuerdo a lo resuelto en la sentencia caso Karen Atala e hijas contra Chile, del año 2012.

Destinatarios y destinatarias:

Escalafón Primario.

Objetivos

a. Objetivo general

- Examinar e interpretar las nociones centrales en materia de estándares internacionales sobre orientación sexual e identidad de género, por medio de un enfoque interdisciplinario, histórico y centrado en los derechos humanos, a fin de aplicar dichas nociones en la resolución judicial de conflictos.

b. Objetivos específicos

- Identificar, con un enfoque interdisciplinario, los diversos aspectos teóricos-conceptuales involucrados en la formación de la identidad sexual de las personas, logrando una mejor interacción con las realidades de quienes sean personas usuarias del sistema de justicia.

- Examinar el recorrido histórico para la protección de derechos de personas LGBTIQ+, considerando para ello principios relevantes del derecho internacional de los derechos humanos, como lo son la igualdad y no discriminación, buscando la comprensión global de la materia y de su estado actual desde la perspectiva del sistema de justicia.

- Explicar los principales aspectos del caso y de la sentencia dictada contra Chile. Así mismo, a partir de ella, mirar en dirección a la configuración de estándares internacionales de derechos humanos, observando detenidamente los hechos que motivan el caso, analizando el estado de cumplimiento por Chile y sus principales estándares de la sentencia.

1. Contenidos

Unidades de aprendizaje	Contenidos
Módulo 1: Marco teórico y conceptual sobre sexo, orientación sexual e identidad de género	**1. Distintas perspectivas de análisis sobre la sexualidad humana** 1.1 Manifestaciones de la sexualidad en la cultura: Clásicas y modernas. 1.2 La mirada desde los discursos científicos que explican la realidad social: Psiquiatría y psicoanálisis; sociología y filosofía contemporánea; Política y Derecho. **2. Sexualidad e Identidad** 2.1 ¿Qué es la identidad? 2.2 ¿Cómo se construye la identidad? 2.3 Sexualidad e identidad sexual en niños, niñas y adolescentes. 2.4 Los aspectos biológicos afectivos y sociales de la sexualidad humana. 2.5 De los estudios de mujeres a los estudios de género: recorridos teóricos conceptuales.
Módulo 2: La orientación sexual y la identidad de género en el derecho	**1. La igualdad y la prohibición de discriminación en el derecho internacional de los Derechos Humanos** 1.1 Carta de las Naciones Unidas. 1.2 Carta Internacional de Derechos Humanos.

internacional de los Derechos Humanos	**2. Protección de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano** 2.1 El sistema de protección interamericano 2.2 Principal jurisprudencia sobre igualdad y no discriminación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. **3. La orientación sexual y la identidad de género en el Derecho internacional de los Derechos Humanos** 3.1 Evolución y desarrollos en el sistema universal y europeo de Derechos Humanos en torno al colectivo LGBTIQ+ **4. El sistema interamericano de Derechos Humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género** 4.1 Caso Atala Riffo y niñas contra Chile. 4.2 Caso Duque contra Colombia. 4.3 Caso Flor Freire contra Ecuador. 4.4 Caso Azul contra Perú. 4.5 Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 4.6 Caso Vicky Hernández y familia contra Honduras. 4.7 Otras iniciativas del sistema interamericano a favor de la igualdad y no discriminación.
Módulo 3: Análisis del caso de Karen Atala y niñas y su impacto en Chile desde el punto de vista normativo y judicial	**1. Hechos del caso, alegaciones jurídicas y su contexto nacional** 1.1 Admisibilidad del caso. **2. El caso internacional: Cronología y análisis de la sentencia** 2.1 La cronología. 2.2 La sentencia. 2.3 Alcances de la sentencia y los estándares fijados. **3. Estado de cumplimiento de la sentencia y sus proyecciones en Chile**

	4. Principal regulación nacional en materia de orientación sexual e identidad de género 4.1 Medidas contra la discriminación (Ley 20.609). 4.2 Acuerdo de Unión Civil (Ley 20.830). **5. Aplicación Jurisprudencial de Estándares Internacionales sobre orientación sexual e identidad de género** 5.1 Estándares internacionales de derechos humanos y derecho nacional 5.2 Política de Igualdad de Género y No discriminación
Módulo 4: Actividades de evaluación final y cierre	

2. Modalidad de ejecución

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en http://campusvirtual.academiajudicial.cl; y 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

3. Metodología

Los cursos tienen una ***estructura modular***, estando compuestos por 4 módulos. Los ***primeros tres módulos***, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El ***cuarto módulo*** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo. Es obligatorio la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las ***sesiones sincrónicas*** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo. Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación del curso

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta**.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 ese mismo Reglamento*: "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje*".

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:
https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 30.